

Prevención de Blanqueo de Capitales

Lunes, 30 de septiembre de 2024 - de 9,30 a 13,30 horas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

ICAC / REC 4 horas Área: Auditoría

Ponente

D. Rubén J. Rodríguez Hernández

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Auditor Prevención Blanqueo de Capitales. Profesor fiscalidad y valoración empresas Universidad Europea de Canarias. Profesor contabilidad avanzada Máster Auditoría Universidad Católica Ávila.

Presentación

Esta sesión está enfocada a proporcionar a auditores de cuentas y expertos contables un entendimiento práctico de la prevención del blanqueo de capitales según la normativa española. Se abordan las principales leyes y reglamentos, destacando la Ley 10/2010 y su reglamento. Se detallan las obligaciones específicas para despachos medianos, incluyendo la identificación de clientes, evaluación de riesgos, y la comunicación de operaciones sospechosas. Finalmente, se ofrecen recomendaciones y buenas prácticas para fortalecer la prevención del blanqueo de capitales.

Programa

1. Introducción al Blanqueo de Capitales
 1. Definición y Concepto
 2. Historia y Evolución de la Legislación
2. Normativa Española sobre Prevención del Blanqueo de Capitales
 1. Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
 2. Reglamento de la Ley 10/2010
 3. Modificaciones y Actualizaciones Recientes
3. Obligaciones de los Sujetos Obligados
 1. Identificación del Cliente
 2. Evaluación del Riesgo
 3. Diligencia Debida
 4. Comunicación de Operaciones Sospechosas
4. Casos específicos para Auditores de Cuentas y Asesores Fiscales
5. Recomendaciones

Datos de interés

Fecha: 30 de septiembre de 2024 - de 9,30 a 13,30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Auditoría

Códigos del Curso: 50259471

Derechos de inscripción:

- Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE*: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Otros: **100,00 euros**

***Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. [Comprar Bolsa](#)

El plazo de inscripción finaliza el 25 de septiembre.

Por logística no se admitirán solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción. Una vez finalizado dicho plazo se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito o Bizum

2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)

3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter

(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo alicante@icjce.es*)

Documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

INSCRÍBETE AQUÍ

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en el menú de la izquierda apartado 'Cursos'.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en el correo alicante@icjce.es o en el teléfono 965 641 882.